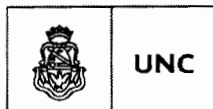




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0028403/2018

Córdoba, 29 JUN 2018

VISTO:

La renuncia elevada por la señora Carmen Inés Roca a su cargo nodocente Categoría 7 del Decreto 366/06, del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta la misma en razón de haber accedido al beneficio de la jubilación ordinaria;

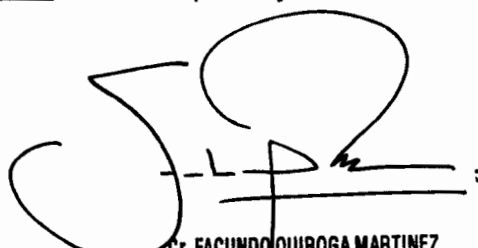
Que se ha tenido en cuenta lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto PEN N° 366/06); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la señora Carmen Inés Roca (Legajo N° 21887) al cargo nodocente, Categoría 7 del Decreto 366/06, del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del 01 de junio de 2018.

Art. 2°.- Expresar a la señora Carmen Inés Roca el agradecimiento por los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.


Sr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

674